

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		Facultad de Ciencias del Mar	35007386
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cultivos Marinos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cultivos Marinos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MELCHOR GONZALEZ DAVILA		Decano de la Facultad de Ciencias del Mar	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43344427F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RAFAEL ROBAINA ROMERO		Vicerrector de Titulo y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43646191B	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MELCHOR GONZALEZ DAVILA		Decano de la Facultad de Ciencias del Mar	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43344427F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Juan de Quesada 30		35001	Palmas de Gran Canaria (Las)
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vtd@ulpgc.es		Las Palmas	616787394
			FAX
			928451006

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Las Palmas, AM 27 de octubre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cultivos Marinos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Ciencias del medio ambiente	Agricultura, ganadería y pesca

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
026	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	90	30

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
35007386	Facultad de Ciencias del Mar

1.3.2. Facultad de Ciencias del Mar

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.csocial.ulpgc.es/index.php?option=com_content&view=article&id=452		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura
CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.
CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.
CG4 - Los estudiantes serán capaces de analizar bases de datos y adquirir habilidades para el tratamiento de las mismas.
CG5 - Los estudiantes serán capaces de desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos técnicos y en grupos de investigación, especialmente en contextos interdisciplinares.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.
CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.
CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.
CE3 - Los estudiantes analizarán situaciones y condiciones de acuicultura específicas
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos
CE5 - Los estudiantes serán capaces de redactar informes técnicos de impacto ambiental y artículos científicos y presentar sus resultados con claridad, utilizando argumentos sólidos en el desarrollo de sus conclusiones
CE6 - Los estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en las mejoras y en la gestión sostenible de la producción de especies marinas
CE7 - Los estudiantes serán capaces de diseñar instalaciones modernas y sostenibles
CE8 - Los estudiantes conocerán las bases de la microeconomía y la gobernanza y su traslación al ámbito del sector acuícola
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

El Máster universitario en Cultivos Marinos está especialmente recomendado para alumnos que provienen de Grados o Licenciaturas de carácter científico, y que posean conocimientos básicos de Física, Biología, Veterinaria, Ingeniería, Empresariales y Ciencias del mar, así como un nivel medio de inglés B1. El carácter interdisciplinar del máster aconseja que los alumnos que deseen cursarlo tengan capacidad de interrelacionar la información procedente de las distintas áreas de conocimiento, facilidad de comprensión de los procesos desde distintas perspectivas, así como habilidad en el uso de programas informáticos para el tratamiento de datos y conocimientos básicos sobre el funcionamiento de laboratorios para experimentación.

ACCESO:

Según el art. 16 RD 1393/2007, "para acceder a este máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que facultan en el país expedidor del título al acceso a las enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster".

ADMISIÓN:

Según el art. 17 RD 1393/2007, "los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos"

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El calendario y los procedimientos específicos para formalizar el acceso a la ULPGC se ajustarán a lo establecido en las instrucciones de acceso y matrícula fijadas anualmente.

Protocolo de selección de estudiantes

1. Se considerará titulación preferente la licenciatura/grado en Ciencias del Mar, así como las titulaciones extranjeras en Ciencias Marinas. Criterios de valoración: CV. La valoración la realizará la Comisión Académica.
2. Resto de licenciaturas/grados de ciencias. Criterios de valoración: CV y su adecuación al ámbito del título. La valoración la realizará la Comisión Académica.
3. Otras titulaciones. Criterios de valoración: CV y su adecuación al ámbito del título. Entrevista personal. La valoración y entrevista personal la realizará la Comisión Académica.

En la tabla 4.1 se exponen los requisitos de valoración que se utilizan en la etapa de pre-admisión para evaluar las solicitudes presentadas. En definitiva, se entiende que a las plazas que se ofertan se podrá acceder siempre según el orden de puntuación obtenido en el citado proceso de evaluación. Así mismo, se ha analizado el mapa de titulaciones de las universidades españolas en relación con la titulación académica, y se ha procedido a categorizar en tres niveles el grado de preferencia de la titulación a considerar como criterio en el proceso de admisión (tabla 4.2).

Tabla 4.1. Criterios y baremo para la puntuación de acceso

DESCRIPCIÓN	% BAREMO
NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO	50
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS, INGLÉS	15
METAS PROFESIONALES Y MOTIVACIÓN	10
DEDICACION AL MÁSTER	5
TITULACION DE ACCESO	20

Tabla 4.3.

DEDICACIÓN AL MÁSTER

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
TIEMPO COMPLETO	5
TIEMPO PARCIAL	1
PREFERENCIA DE LAS TITULACIONES DE ACCESO	
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA ALTA PARA EL ACCESO (Puntuación:20)	
GRADO/LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR	
GRADO/LICENCIADO EN BIOLOGÍA	

GRADO/LICENCIADO EN VETERINARIA
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA MEDIA PARA EL ACCESO (Puntuación: 15)
GRADO/LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
GRADO/LICENCIADO EN EMPRESARIALES-ECONOMÍA
GRADO/LICENCIADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
GRADO/LICENCIADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL
GRADO/LICENCIADO EN QUÍMICA
GRADO/LICENCIADO EN FÍSICA
RELACIÓN ALFABÉTICA DE TITULACIONES CON PREFERENCIA BAJA PARA EL ACCESO (Puntuación: 10)
TITULACIÓN EQUIVALENTE A GRADUADO, LICENCIADO O DIPLOMADO

Anualmente se evaluará el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. El coordinador del Título realizará una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes serán llevadas a la Comisión de Posgrado para su aprobación si es procedente. Todo ello según el Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El objetivo del mismo es definir, valorar, revisar, actualizar y mejorar el perfil de ingreso (PI) de los títulos que se ofrecen, adecuando el mismo a los objetivos del programa formativo

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de las Universidades, disponiendo la web de las Facultades de Ciencias del Mar de enlace directo a dichos servicios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC se recoge la creación de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) que será la responsable del diseño y desarrollo de los programas y acciones de orientación al estudiante.

Cada año, actualizará las acciones de orientación al estudiante elaborando un documento que contenga la planificación de acciones dirigidas a la acogida de estudiantes, tutoría académica y de orientación profesional.

Es importante desarrollar acciones que proporcionen al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios, etc.), así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas (técnicas de estudio, cursos de formación básica, asesoramiento sobre itinerarios académicos, etc.), y personales (alojamiento, becas, etc.). Asimismo, es importante desarrollar todas aquellas actuaciones destinadas a facilitar el tránsito de los estudiantes al mercado laboral.

Los planes y programas de apoyo aprobados por el Equipo de Gobierno y Junta de Facultad, serán difundidos y puestos en funcionamiento por los órganos indicados en el plan o programa tutorial, siendo la responsabilidad de su correcto desarrollo la CAT.

El Servicio de Información al Estudiante 'SIE', del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, tiene como objetivo difundir la información de interés a los estudiantes, tanto a aquéllos que acceden por primera vez a la ULPGC, como a los que ya cursan estudios en la misma. El SIE proporciona información sobre los planes de estudios, notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la Universidad. Igualmente, ofrece información sobre los procedimientos y plazos para iniciar o continuar los estudios universitarios en otra Universidad. El SIE está integrado en la Red Nacional de Centros de Información Juvenil y, como tal, difunde con interés los temas de actualidad, las propuestas de juventud, así como las actividades que fomentan el aprendizaje, el desarrollo y la madurez de los jóvenes y sus grupos de encuentro. Para ello, el SIE participa en foros, debates, jornadas y actividades de interés social y cultural. El SIE, consciente del papel fundamental que juegan los Servicios de Información y Orientación Universitarios en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, informa y lleva a cabo acciones que permitan la adaptación progresiva a este nuevo espacio de educación, participando activamente en los grupos de trabajo de la Red Nacional de los Servicios de Información y Orientación Universitarios.

En la página Web de la ULPGC se encuentra toda la información necesaria para el estudiante durante su estancia en la Universidad, así como una ¿Guía de servicios al estudiante¿ donde el estudiante tiene acceso a información sobre: la biblioteca universitaria, los servicios informáticos de que dispone, apoyo a la inserción laboral, deportes, cultura, extensión universitaria, idiomas, alojamiento, becas y ayudas, etc.

A través de esta página Web el estudiante puede acceder al ¿Campus Virtual¿, una plataforma de teleformación donde los estudiantes pueden contactar con sus profesores, plantear sus dudas, enviar sus trabajos y recibir las correspondientes calificaciones, etc.

La página Web de la Facultad de Ciencias del Mar aporta al estudiante información específica sobre la titulación:

- Plan de estudios de la titulación, Calendario académico, horario de teoría, horario de prácticas y fechas de exámenes.
- Relación de profesorado y asignaturas que imparten, así como relación de profesores coordinadores por curso.
- Grupos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar: miembros y líneas de investigación.
- Información sobre actividades de extensión universitaria: aula de cultura y equipo acuario.
- Composición del equipo decanal.
- Servicios de la Facultad de Ciencias del Mar: administración, biblioteca de Ciencias Básicas, delegación de alumnos.
- Enlaces de interés.
- Últimas noticias.

Con el Programa de atención a estudiantes con discapacidad la ULPGC plantea establecer las condiciones necesarias para la plena integración de las personas con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Facultad de Ciencias del Mar ofrece todas las facilidades de acceso a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, se les facilita el desarrollo normal de sus actividades académicas.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, a través de la Dirección de Atención Psicosocial, ofrece con este programa asesoramiento a todos los estudiantes que en algún momento necesiten orientación sobre estrategias para realizar sus estudios con éxito, superar situaciones de estrés, etc.

La Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar es la encargada de coordinar y canalizar la representación de los estudiantes del centro, y está constituida por todos los representantes de los estudiantes de la Facultad, incluyendo: los representantes estudiantiles en las Juntas de Facultad, Consejos de Departamento, Claustro Universitario y Junta de Gobierno. Los Delegados de Curso, o subdelegados de curso en ausencia de los primeros.

Las funciones de la Delegación de Alumnos son las siguientes:

- Representar y defender los intereses y derechos de los estudiantes.
- Constituir un servicio de información y asistencia al estudiante.
- Suscitar el interés por la vida cultural y deportiva, promoviendo y apoyando toda labor en este sentido.
- Participar en la concesión de becas, ayudas y créditos a los estudiantes.
- Organizar y coordinar la extensión universitaria y la asignación de los fondos destinados a ella.

Los derechos, obligaciones y competencias de los miembros de la Delegación de Alumnos se recogen en los Estatutos de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar. Conjuntamente, el Reglamento de la Delegación de Alumnos regula el funcionamiento de dicho organismo.

La ULPGC programa actividades para poner en contacto al estudiante con el mundo laboral a través de la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (UCEFE), que depende de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP). Esta unidad coordina y canaliza la colaboración entre la Universidad, las empresas y entidades públicas y privadas en materia de cooperación educativa e inserción laboral. Entre sus actividades destaca en este punto la de coordinar y gestionar programas de prácticas de estudiantes en empresas y entidades públicas y privadas.

La Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), con el fin de facilitar el desarrollo profesional y la incorporación al mercado laboral de los titulados de la ULPGC, imparte anualmente el Seminario para el Empleo, que es publicado en la web de la FULP. En este seminario anual se tratan principalmente dos temas:

- La formación para el empleo por cuenta ajena: cómo hacer un currículum vitae, cómo afrontar una entrevista de trabajo, a dónde acudir para obtener información sobre empresas, qué pruebas suelen utilizarse en los procesos de selección, etc.
- La formación para el autoempleo y la creación de empresas: el autoempleo como salida profesional, abordando aspectos tales como la figura del empresario, los tipos de sociedades, las ventajas de ser autónomo o empresario, la comercialización y la administración del propio negocio.

También, en colaboración con la FULP y otras instituciones, la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica organiza el Taller de Dinamizadores de la Innovación, con el objeto de mejorar la cualificación y el desarrollo profesional de jóvenes recién titulados. Asimismo, y también a través de la FULP, los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Mar pueden optar a diversos programas con el fin de facilitar su incursión al mercado laboral, tales como la realización de prácticas en empresas o entidades.

El CIHEAM organizará un curso intensivo de español en Zaragoza entre julio y septiembre para aquellos participantes que lo requieran.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobó, en su sesión de 5 de junio de 2013 (BOULPGC de 6 de junio de 2013) y modificado por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013

(BOULPGC de 14 de enero de 2014)¹, el Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC; accesible a través del link web:

https://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=7106761

El mencionado reglamento recoge específicamente en su capítulo II los detalles del proceso de reconocimiento y transferencia. **Así, en su Artículo 7 de reconocimientos en el grado**, se estipula:

Además de lo establecido con carácter general en esta norma, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberá respetar las siguientes reglas:

1. Siempre que los contenidos o competencias de las asignaturas superadas en el título de origen coincidan con los de materias básicas de rama de conocimiento del título al que se pretende acceder (de destino) serán objeto de reconocimiento
2. El resto de las asignaturas podrán ser reconocidas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en otras materias o enseñanzas cursadas así como los previstos en el plan de estudios que tengan carácter transversal.
3. También se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria que habiliten para un mismo ejercicio profesional.
4. Se podrán reconocer los créditos de los módulos de prácticas externas dentro de los límites establecidos en el título de destino.

Los señalados en los apdos. 1), 2) y 3) se tramitarán mediante *¿Tablas de Reconocimiento y Transferencia Automáticas¿* (TARTA) a partir del curso siguiente a que hayan sido valoradas por la Comisión de reconocimiento por primera vez, manteniendo este tratamiento mientras esta Comisión no proponga modificaciones en informe motivado para su eliminación.

Los recogidos en el Apdo.4) se estudiarán por la Comisión de reconocimiento conforme a los criterios, directrices y procedimientos específicos para ello que se publicará como Instrucción en el Boletín Oficial de la ULPGC.

Por su parte en el Artículo 11 se estipula en el reconocimiento de asignaturas en el Máster:

1. La ULPGC podrá reconocer asignaturas superadas en otros títulos oficiales cuando exista una adecuación de conocimientos, contenidos y competencias entre los del plan de estudios de origen con el de destino.
2. Se reconocerán automáticamente las asignaturas de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normas correspondientes a los estudios de Máster que habiliten para el mismo ejercicio de profesiones reguladas.
3. Cuando abarque asignaturas concretas de destino, se podrán reconocer los créditos de los módulos de prácticas externas de títulos que habiliten para el ejercicio de una misma profesión.
4. La ULPGC podrá reconocer asignaturas superadas en otros títulos propios de Expertos o Maestrías de la ULPGC, cuando exista una adecuación entre conocimientos, contenidos y competencias del plan de estudios de origen con el de destino y el título propio cuente con el informe favorable de la ACECAU para su implantación en los términos establecidos en los apartados 2, 3, 4 y 5 el artículo 15.

En el artículo 15, en relación al reconocimiento de créditos de Títulos Propios se establece:

1. Se establece la posibilidad de obtener el reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en títulos propios impartidos en esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o en otras con las que haya suscrito convenios de reciprocidad en la materia.
2. Los conocimientos y competencias de las materias, cursadas en los títulos propios, han de tener relación con las del título para el que se solicita el reconocimiento.
3. El reconocimiento deberá hacerse en asignaturas completas de origen y de destino.
4. Si el citado título Propio hubiera sido evaluado por la Agencia de Calidad de la Comunidad Autónoma correspondiente o por la estatal, y hubiese obtenido un informe favorable, el reconocimiento de asignaturas de éste, se podrá

obtener cuando ambos coincidan en contenidos o competencias en al menos el 75 por ciento y la asignatura del título propio tenga al menos el 25 por ciento más de créditos que la asignatura del título oficial de destino.

5. Si el título propio no hubiera sido evaluado conforme al anterior apartado o hubiera obtenido un informe desfavorable en la evaluación no procederá el reconocimiento de créditos.

6. El número de créditos que pueden ser reconocidos por asignaturas superadas en títulos propios y por la experiencia laboral o profesional, no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento de los créditos que constituyen el título de Grado.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior, siempre que el título propio de origen se haya sustituido por un título oficial, y sean ambos de la ULPGC.

Y en su Artículo 19.- Transferencia de Créditos

1. Las asignaturas no reconocidas, podrán ser objeto de transferencia y no computarán a efectos de la obtención de títulos oficiales.

2. Los requisitos para su consideración son:

1. Que se hayan superado en títulos universitarios oficiales.
2. Que no hayan dado lugar a la obtención de un título oficial.
3. Que se haya denegado su reconocimiento según este Reglamento.

El resto del articulado, desarrolla aspectos del proceso de reconocimiento y transferencia, tales como la competencia de idiomas, experiencia laboral y procedimiento y plazos en su capítulo III.

Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

El artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, al establecer los derechos y deberes de los estudiantes señala que éstos, en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, tendrán derecho a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su artículo 12, al establecer las directrices para el diseño de títulos de graduado, establecía la necesidad de proceder a este reconocimiento. El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre, reitera que el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se rige en este ámbito por el Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación de los Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=7107918

En dicho Reglamento se recogen las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento y la manera de organizar éstas, el número de créditos que podrían reconocerse, así como los requisitos y documentación que, en su caso, debería presentarse.

Reconocimiento académico de la experiencia laboral o profesional

El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional se llevará a cabo mediante el procedimiento específico establecido para ello en el Reglamento Regulador de los Procedimientos Relativos al Reconocimiento y Transferencia

de Créditos de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2013. Dicho Reglamento desarrolla los artículos 6.2 y 6.3 del Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. El número de créditos a reconocer por experiencia profesional o laboral será proporcional y continuado en función de la duración e intensidad de esta experiencia. El reconocimiento se llevará a cabo por la Comisión de Reconocimiento del Centro(s).

TABLA 4.3. Reconocimiento de Créditos			
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:			
Mínimo:	0	Máximo:	0
CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS:			
Mínimo:	0	Máximo:	0
CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:			
Mínimo:	0	Máximo:	0
4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS			
No se aplica			

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas		
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática		
Clases presenciales de prácticas de campo		
Realización y/o exposición de trabajos		
Tutorías presenciales		
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria		
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Sesión de trabajo grupal en prácticas de campo. Engloba salidas al campo y visitas a instalaciones, bajo la supervisión del profesor, posibilitando la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.		
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante		
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos		
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo		
5.5 NIVEL 1: INTRODUCCIÓN A LA ACUICULTURA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ACUICULTURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender la necesidad de proveer de alimentos acuáticos a la humanidad.</p> <p>Conocer la evolución durante las últimas décadas de las producciones de alimentos acuáticos en el mundo y su productividad en comparación con otras producciones cárnicas.</p> <p>Comprender la situación actual de la acuicultura en el mundo y en las distintas regiones geográficas.</p> <p>Conocer y aplicar a casos prácticos los conceptos generales de la acuicultura, así como identificar su problemática actual en los distintos grupos de especie</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teóricos</p> <p>Introducción a la Acuicultura. Evolución de la demanda mundial y regional de alimentos acuáticos. Producciones acuáticas. Situación actual de la acuicultura.</p> <p>Historia de la Acuicultura. Orígenes históricos de la Acuicultura. Desarrollo de la acuicultura en la región Mediterránea. La Acuicultura en Asia. La Acuicultura moderna. Principales factores que impulsan el desarrollo de la Acuicultura. Problemática para su mayor desarrollo.</p> <p>Prácticos</p> <p>Visita guiada a Instalaciones de acuicultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	3	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	2	100
Clases presenciales de prácticas de campo	1	100
Realización y/o exposición de trabajos	1	100
Tutorías presenciales	2	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	90.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	10.0	50.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: ESPECIALIZACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: NUTRICIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> * Conocer las bases científicas del metabolismo de los distintos grupos de nutrientes en los peces de Acuicultura. * Conocer las técnicas de laboratorio empleadas en la analítica aplicada a nutrición en acuicultura. * Adquirir experiencia en las implicaciones que la nutrición tiene sobre otros aspectos del cultivo de peces 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teóricos</p> <p>Ecología alimentaria.</p> <p>Digestión y absorción de nutrientes.</p> <p>Carbohidratos en el medio acuático.</p> <p>Principios básicos de la nutrición Lipídica en Acuicultura.</p> <p>Principios básicos de la nutrición Proteica en acuicultura.</p> <p>Vitaminas, minerales y otros aditivos.</p> <p>Energía nutricional.</p> <p>Prácticos</p> <p>Analítica proximal de macro y micro nutrientes en dietas y en sus ingredientes.</p> <p>Diseño de dietas.</p> <p>Preparación de dietas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura		
CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.		
CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.		
CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	45	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	45	100
Realización y/o exposición de trabajos	20	100
Tutorías presenciales	7	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	3	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	20.0	30.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	20.0	30.0
NIVEL 2: SANIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir conocimientos básicos de las enfermedades de los peces: etiología, epidemiología, patogenia, lesiones, diagnóstico y tratamiento. Interpretar los resultados de pruebas infecciosas e histológicas para el diagnóstico de enfermedades bacterianas, víricas, parasitarias de los peces.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teóricos</p> <p>Inmunología y estrés en Acuicultura.</p> <p>Enfermedades bacterianas de los peces.</p> <p>Enfermedades parasitarias de los peces.</p> <p>Enfermedades víricas de los peces.</p> <p>Patología General y Especial de las enfermedades de los peces.</p> <p>Prevención y tratamiento de enfermedades.</p> <p>Prácticos</p>		

Pruebas de laboratorio empleadas en el diagnóstico infeccioso de enfermedades bacterianas, víricas y parasitarias de los peces. Técnicas histológicas para diagnóstico histopatológico de enfermedades de los peces.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno trabajará las lecturas, búsqueda de datos y de información en inglés, para la realización de seminarios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura

CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.

CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador

CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.

CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino

CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	54	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	39	100
Realización y/o exposición de trabajos	95	100
Tutorías presenciales	12	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	2	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.

Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción

y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.

Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	20.0	30.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	20.0	30.0

NIVEL 2: REPRODUCCIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de identificar los problemas anatómicos y fisiológicos de la inhibición de las puestas, y definir métodos adecuados para resolver estos problemas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teóricos

Mecanismos fisiológicos de regulación de la reproducción en Teleósteos.

Técnicas de reproducción inducida en Teleósteos. Control de la reproducción mediante parámetros medioambientales. Control hormonal de la reproducción.

Alimentación y requerimientos nutricionales de reproductores. Calidad de huevos.

Diseño de instalaciones. Requerimientos y calidad de agua. Equipamientos y dimensionamiento.

Fisiología y control de la reproducción en crustáceos. Técnicas de reproducción en crustáceos.

Reproducción inducida en crustáceos decápodos.

Fisiología y control de la reproducción en moluscos. Reproducción inducida en moluscos bivalvos.

Prácticos

Manipulación y sexaje de reproductores.

Obtención de gametos.

Parámetros de control de la calidad de puesta.

Inducción a la puesta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura

CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.

CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador

CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.

CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino

CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	28	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	14.5	100
Realización y/o exposición de trabajos	10	100
Tutorías presenciales	6.3	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1.3	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	80.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	10.0	30.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	10.0	30.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN EN SEMILLEROS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprender a identificar las distintas fases del desarrollo larvario de especies de peces, moluscos y crustáceos.</p> <p>Conocer las bases científicas de las diferentes fases de producción en una instalación de acuicultura.</p> <p>Conocer las técnicas de producción utilizadas en cultivos marinos y el funcionamiento de todas las instalaciones de cultivo.</p>		

Adquirir experiencia en el cultivo de distintos organismos marinos enfrentándose a los problemas que pueda surgir en el cultivo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teóricos

Anatomía e histología del desarrollo larvario. Calidad de larvas.

Cultivos auxiliares I: Cultivo de microalgas. Cultivo de rotíferos. Producción de Artemia. Técnicas comparadas de producción.

Diseño de instalaciones de un semillero.

Prácticos

Desarrollo embrionario de larvas. Realizar un cultivo de microalgas, rotíferos. Descapsulación y tratamiento de Artemia. Cultivo larvario de peces desde la eclosión del huevo hasta el destete larvario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura

CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.

CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador

CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.

CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino

CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	29	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	50	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.

Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.

Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	20.0	40.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	20.0	40.0

NIVEL 2: TÉCNICAS DE ENGORDE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- * Conocer las bases científicas de la biología y fisiología del crecimiento y su aplicación al cultivo de distinto tipo de especies en acuicultura.
- * Conocer las bases científico-técnicas de los métodos de engorde en diferentes sistemas de cultivo en acuicultura.
- * Adquirir experiencia sobre formulación de dietas específicas para acuicultura y conocer los métodos para la evaluación de campo de las mismas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teóricos

Conceptos aplicados de biología y fisiología en el crecimiento en moluscos, crustáceos y peces. Filtración. Mudas. Crecimiento.

Engorde en sistemas extensivos y semi-intensivos en tierra. Técnicas de producción. Alimentación: alimentación natural, fertilización, alimento suplementario y complementario. Gestión de instalaciones.

Engorde en sistemas intensivos en tierra. Técnicas de producción. Alimentación: diseño, producción y evaluación de piensos. Gestión de instalaciones.

Engorde en sistemas intensivos y semi-intensivos en el mar. Técnicas de producción. Alimentación. Gestión de instalaciones.

Prácticos

Experiencia y tratamiento datos de engorde de peces		
Diseño y formulación de dietas		
Diseño, formulación y elaboración de mezclas de vitaminas y minerales		
Elaboración de dietas		
Visita a planta de producción de peces en jaulas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura		
CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	20	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	17	100
Realización y/o exposición de trabajos	7	100
Tutorías presenciales	3	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	3	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción		

y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.

Sesión de trabajo grupal en prácticas de campo. Engloba salidas al campo y visitas a instalaciones, bajo la supervisión del profesor, posibilitando la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.

Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	30.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	10.0	40.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	0.0	20.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	20.0

NIVEL 2: MEJORA GENÉTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconstruir matrices de parentesco de peces cultivados bajo puesta masal.

- Determinar de estadísticos poblacionales
- Determinar de niveles de expresión genética y diferenciación entre tratamientos
- Estimar matrices de heredabilidades y correlaciones
- Estimar valores mejorantes de una población bajo selección

5.5.1.3 CONTENIDOS

CLASES TEÓRICAS:

1. Introducción
2. Genética de Poblaciones
3. Herencia de caracteres métricos
4. Respuesta a la selección
5. Consanguinidad y Cruzamiento
6. Localización de genes y Selección
7. Biotecnología
8. Conservación
9. Manipulaciones cromosómicas

CLASES PRÁCTICAS:

1. Sistemas de marcaje físico
2. Marcadores genéticos
3. Diversidad genética
4. Expresión genética
5. Estimación de parámetros genéticos

SEMINARIOS:

1. Aplicaciones estadísticas
2. Control de enfermedades
3. Programas de mejora
4. La importancia de los sistemas de producción
5. Plataformas biotecnológicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura

CG5 - Los estudiantes serán capaces de desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos técnicos y en grupos de investigación, especialmente en contextos interdisciplinares.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.		
CE3 - Los estudiantes analizarán situaciones y condiciones de acuicultura específicas		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
CE6 - Los estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en las mejoras y en la gestión sostenible de la producción de especies marinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	33	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	23	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	4	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	30.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	30.0	50.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	20.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DE CULTIVOS DE DIFERENTES ESPECIES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprender a identificar las distintas fases del desarrollo larvario de nuevas especies.</p> <p>Conocer las bases científicas de las diferentes fases de producción en una instalación de acuicultura.</p> <p>Conocer las técnicas de producción utilizadas en cultivos marinos y el funcionamiento de todas las instalaciones de cultivo.</p> <p>Adquirir experiencia en el cultivo de distintos organismos marinos enfrentándose a los problemas que pueda surgir en el cultivo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1 Introducción.</p> <p>2 Cultivo de macroalgas</p> <p>3 Cultivo de otras especies de moluscos</p> <p>4 Especies de rápido crecimiento</p> <p>5 Perspectivas en acuicultura continental y ecológica</p> <p>6 Especies ornamentales</p> <p>7 Cultivo de otras especies de crustáceos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura		
CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.		
CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	21	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	4	100
Realización y/o exposición de trabajos	4	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	50.0	80.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	10.0	30.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	10.0	30.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: INSTALACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>* Conocer las bases científicas y técnicas de los procesos relacionados con el bombeo, transporte y filtrado del agua, con su aireación y oxigenación, con la regulación del pH y del contenido de sólidos sedimentables y con el tratamiento de los residuos.</p> <p>* Conocer los materiales y equipos técnicos empleados en la regulación y el funcionamiento de las instalaciones de cultivo.</p> <p>* Adquirir experiencia en el diseño de instalaciones modernas y sostenibles, que atiendan en cada caso las necesidades de los distintos estadios de la producción, desde la cría hasta el engorde, considerando las necesidades de suministro de agua, la calidad de la misma y el tratamiento de los residuos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teóricos</p> <p>Principios básicos de hidráulica.</p> <p>Principios de bombeo, recirculación y filtración de agua en acuicultura.</p> <p>Principios de aireación y oxigenación de agua en acuicultura. Integración en diseño de instalaciones.</p> <p>Prácticos</p> <p>Cálculos de flujo de agua por tuberías.</p> <p>Cálculos de bombeo de agua</p> <p>Cálculos de recirculación de agua</p> <p>Cálculos de filtración de agua</p> <p>Cálculos de aireación y oxigenación de agua.</p> <p>Diseño integral de una instalación de acuicultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.		
CG5 - Los estudiantes serán capaces de desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos técnicos y en grupos de investigación, especialmente en contextos interdisciplinares.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Los estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en las mejoras y en la gestión sostenible de la producción de especies marinas		
CE7 - Los estudiantes serán capaces de diseñar instalaciones modernas y sostenibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	9	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	6	100
Realización y/o exposición de trabajos	5	100
Tutorías presenciales	4	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	6	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Sesión de trabajo grupal en prácticas de campo. Engloba salidas al campo y visitas a instalaciones, bajo la supervisión del profesor, posibilitando la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	20.0	75.0

Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	10.0	40.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	10.0	40.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: ECONOMÍA Y GESTIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos básicos sobre economía de la empresa (microeconomía). - Poder Identificar las características comunes y específicas de la economía del sector acuícola en relación a otros sectores. - Conocer y manejar de los indicadores usuales de rentabilidad y riesgo de una empresa de acuicultura. - Saber diseñar y utilizar modelos bioeconómicos aplicados a empresas acuícolas. - Realizar del análisis del concepto de calidad aplicado a las producciones acuícolas. - Identificar de las posibilidades de control sobre los factores de producción que afecten a la calidad final del producto. - Conocer y manejar las técnicas e instrumentos utilizados para evaluar la calidad de las producciones acuícolas. - Conocer el concepto de marketing aplicado a las producciones acuícolas. - Ser capaz de establecer un sistema de gestión de la calidad en una empresa acuícola. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Economía de la acuicultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Demanda del consumidor, oferta del productor. 1.2. Función de producción. Ley de rendimientos decrecientes. 1.3. Función de costes. 1.4. Óptima producción y óptima utilización de los factores productivos. 		

1.5. Estructura del mercado: Competencia perfecta y monopolio.

Tema 2: Rentabilidad y riesgo de una empresa acuícola.

2.1. Flujo de caja de una empresa.

2.2. Indicadores de rentabilidad (VAN, TIR, ¿pay-back¿).

2.3. Riesgos de una empresa de acuicultura.

2.4. Incorporación de factores de riesgo en la evaluación financiera.

Tema 3: Modelación bioeconómica de una empresa acuícola.

3.1. Objetivos de la modelación bioeconómica.

3.2. Submodelo biológico, de manejo y económico.

3.3. Gestión óptima de una empresa.

3.4. Construcción y simulación de un modelo bioeconómico.

Tema 4: La calidad en acuicultura.

4.1. Imagen del producto hacia el consumidor.

4.2. Propiedades nutritivas.

4.3. Bienestar animal: importancia del sacrificio.

4.4. Seguridad alimentaria.

Tema 5: Cambios postmortem en el pescado.

5.1. Manejo ante y postmortem.

5.2. Alteraciones sensoriales.

3. Procesos autolíticos.

5.4. Degradación bacteriana.

5.5. Oxidación lipídica.

Tema 6: Métodos para determinar la calidad del pescado.

6.1. Métodos sensoriales.

6.2. Métodos instrumentales.

Tema 7: Marketing y Acuicultura.

7.1. La gestión del marketing en la empresa.

7.2. El mercado y su entorno.

7.3. La investigación comercial.

Tema 8: El producto y la marca en acuicultura.

8.1. Clasificación de productos.

8.2. Concepto y finalidad de la marca.

8.3. La imagen de la marca.

8.4. Distribución y promoción del producto.

Tema 9: Certificaciones de calidad.

9.1. Sistemas de certificación.

9.2. Implementación de un sistema de control de calidad en la empresa acuícola.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura		
CG4 - Los estudiantes serán capaces de analizar bases de datos y adquirir habilidades para el tratamiento de las mismas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
CE5 - Los estudiantes serán capaces de redactar informes técnicos de impacto ambiental y artículos científicos y presentar sus resultados con claridad, utilizando argumentos sólidos en el desarrollo de sus conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	19	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	6	100
Clases presenciales de prácticas de campo	4	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción		

y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.

Sesión de trabajo grupal en prácticas de campo. Engloba salidas al campo y visitas a instalaciones, bajo la supervisión del profesor, posibilitando la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.

Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	20.0	40.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	0.0	30.0

NIVEL 2: MEDIO AMBIENTE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras la realización de este módulo los alumno habrán:

- 1.- Fortalecido los conocimientos de las principales interacciones ambientales de las actividades acuícolas en los diferentes ecosistemas
- 2.- Familiarizarse con las técnicas actuales de monitorización ambiental y de mitigación
- 3.- Conocer las nuevas estrategias de acuicultura integrada, desarrolladas a nivel europeo-internacional, con el objeto de fomentar una acuicultura responsable y sostenible ambientalmente

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Principales interacciones entre acuicultura y medio ambiente.

- 1.1.- Ingredientes piensos
- 1.2.- Fauna y flora asociada
- 1.3.- Fauna y flora escapada
- 1.4.- Planificación espacial costera
- 2.- Iniciativas de Acuicultura integrada.
- 3.- Principios de Acuicultura sostenible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes comprenderán de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo en la acuicultura

CG2 - Los estudiantes interpretarán el comportamiento de las especies marinas y los factores que lo controlan.

CG3 - Los estudiantes serán capaces de profundizar en los principales procesos de los cultivos marinos y su funcionamiento.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador

CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino

CE5 - Los estudiantes serán capaces de redactar informes técnicos de impacto ambiental y artículos científicos y presentar sus resultados con claridad, utilizando argumentos sólidos en el desarrollo de sus conclusiones

CE6 - Los estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en las mejoras y en la gestión sostenible de la producción de especies marinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	25	100
Realización y/o exposición de trabajos	4	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	1	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	45	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.

Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga

de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	50.0	70.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	0.0	30.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	10.0	50.0

5.5 NIVEL 1: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	30	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe:

- Saber buscar información y tener dominio de las fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de la investigación.
- Comprender los objetivos de un proyecto de los objetivos del proyecto y participar en la definición de los mismos.
- Planificar un trabajo y las distintas etapas del mismo.
- Dominar las técnicas y metodologías utilizadas en la investigación.
- Poseer actitud ante el asesoramiento, capacidad de diálogo y aptitud para la integración en un equipo de trabajo.
- Ser capaz trabajar de forma autónoma y con autogestión.
- Tener capacidad de adaptación a las circunstancias imprevistas a lo largo del desarrollo del trabajo.
- Tener facilidad para el análisis y discusión de resultados, para reflejar los mismos en un documento escrito y transmitir a los demás los resultados y conclusiones obtenidas

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cursos complementarios. Fuentes de información más relevantes para el tema de la investigación. Pautas para la realización de una revisión bibliográfica y presentación de la misma en documentos escritos. Criterios para el establecimiento de los objetivos de la investigación y la planificación del trabajo. Métodos y técnicas potencialmente aplicables en la investigación.</p> <p>Aplicación y uso de las técnicas seleccionadas por el alumno para la investigación</p> <p>Planificación de un proyecto, tratamiento, interpretación y presentación de datos. Técnicas de histología óptica. Morfofisiología de peces.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Los estudiantes serán capaces de analizar bases de datos y adquirir habilidades para el tratamiento de las mismas.		
CG5 - Los estudiantes serán capaces de desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos técnicos y en grupos de investigación, especialmente en contextos interdisciplinares.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador		
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.		
CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.		
CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino		
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.		
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de teoría. Incluyen clases magistrales y/o participativas	20	100
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	240	100
Tutorías presenciales	40	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	2	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la	448	0

búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral. Consiste en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, utilizando como metodología la clase magistral participativa y en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.		
Sesión de trabajo grupal para la resolución de problemas, en el laboratorio o aula de informática, supervisadas por el profesor. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Son actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado que potencian la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Se realizan en laboratorio y la función del profesor es presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del mismo.		
Realización y/o exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida. El profesor presenta los objetivos, orienta y tutoriza el trabajo, con participación compartida con los alumnos. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativamente superior a las actividades señaladas anteriormente, que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	40.0	60.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	0.0	20.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	20.0	50.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	30	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Dotar al estudiante de las competencias, conocimientos, habilidades y herramientas que, desde un punto de vista científico-técnico, le capaciten para la realización, exposición y defensa de un trabajo de investigación.</p> <p>Este trabajo facilitará que el alumno tenga una toma de contacto directa con la instrumentación, técnicas metodológicas y métodos de interpretación de datos que se utilizan en estudios científicos-técnicos de la acuicultura. Así mismo, le dará la oportunidad de trabajar en un grupo de investigación consolidado, iniciándose de este modo en el trabajo científico de forma individual y en grupo.-</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El Trabajo de Fin de Máster se realizará individualmente, se presentará por escrito y se defenderá oralmente ante un tribunal de Doctores. Consistirá en un trabajo de investigación en el ámbito de estudio de la Oceanografía, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.</p> <p>El alumno elaborará el trabajo dirigido por un profesor Doctor del Máster. El Director del Trabajo podrá ser un profesor externo a la Universidad, en cuyo caso deberá nombrarse un co-director de entre los profesores Doctores del Máster.</p> <p>Cada año se ofertarán por los profesores/tutores del Máster diferentes <i>Líneas de investigación</i> entre las que deberán elegir los alumnos para realizar sus Trabajos de Fin de Máster. Los temas de los trabajos deberán ser aprobados por la Comisión Académica del Máster previamente a su realización.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Los estudiantes serán capaces de analizar bases de datos y adquirir habilidades para el tratamiento de las mismas.	
CG5 - Los estudiantes serán capaces de desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos técnicos y en grupos de investigación, especialmente en contextos interdisciplinares.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Los estudiantes conocerán y serán capaces de aplicar el método científico en el ámbito académico e investigador	
CT2 - Los estudiantes poseerán las habilidades de manejo en el laboratorio y en el campo que le permita desarrollar su trabajo de forma autónoma.	
CT3 - Los estudiantes serán capaces de comunicar la información obtenida y sus conclusiones de forma efectiva al público en general, a otros científicos y a las autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva y, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.	
CT4 - Los estudiantes serán capaces de comprender la necesidad y obligación de realizar una formación continuada, en gran medida autónoma, para el desarrollo científico, actualizando los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Los estudiantes serán capaces de adquirir conocimientos avanzados y más relevantes, de carácter especializado y multidisciplinar, en el ámbito de la acuicultura y su aplicación al medio marino	
CE2 - Los estudiantes serán capaces de planificar, diseñar y ejecutar investigaciones y proyectos aplicados originales desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y descubrimientos.	
CE4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en los diferentes campos de la acuicultura y de los cultivos de animales marinos	

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de prácticas de laboratorio, de resolución de problemas y de prácticas de informática	240	100
Tutorías presenciales	60	100
Evaluación: Pueden incluir todos los sistemas previstos en la presente memoria	2	100
Trabajo autónomo: Tiempo no presencial que requiere el alumno para la comprensión de los contenidos, la búsqueda de información, realización de memorias, resolución de cuestiones planteadas y preparación de pruebas.	448	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. El profesor indica la necesidad de ampliación de conocimientos y orienta en la búsqueda. Esta metodología lleva implícita una carga de trabajo no presencial significativa que deberá ser cuantificada en la programación de cada asignatura, materia o módulo.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales orientadas a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.	20.0	50.0
Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante	30.0	50.0
Exposiciones de ejercicios, temas, trabajos y proyectos	20.0	50.0
Actitud durante el desarrollo de prácticas y salidas de campo	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Contratado Doctor	2	100	12
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Titular de Universidad	35	100	60
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrático de Universidad	14	100	16
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Visitante	49	100	13
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes matriculados por primera vez en el curso académico y que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios + 1 año académico	90
2	Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior	10
3	Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que se debieron haber matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de alumnos del máster en un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado	90
5	Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos ECTS superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos	90
4	Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos ECTS superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un	90

estudio y el número total de créditos ordinarios presentados por los mismos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Tras el proceso de verificación del Consejo de Universidades y la autorización de la Comunidad Autónoma, el **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, modificado por el **Real Decreto 861/2010, de 2 de julio**, establece la realización de un seguimiento de los títulos oficiales inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), hasta el momento en el que deban someterse de nuevo a la evaluación para renovar su acreditación.

La Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) ha puesto en marcha un programa de seguimiento de los títulos en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El proceso de seguimiento tiene dos funciones principales: comprobar la adecuada implantación del título, de acuerdo a lo formulado en el proyecto inicial presentado por la Universidad, y analizar los principales resultados de su puesta en marcha.

Para el adecuado desarrollo de este proceso, desde la Agencia se ha elaborado el documento Seguimiento de títulos oficiales, que se publica en el siguiente enlace (<https://www3.gobiernodecanarias.org/accuee/es/files/documentos/Ttulos%20Oficiales/Seguimiento%20Titulaciones/Protocolo%20Seguimiento%20ttulos%20oficiales.%20ACECAU.pdf>). En este documento se recogen las principales características del proceso de seguimiento, así como los criterios y referentes en los que se basa.

La Facultad de Ciencias del Mar, de acuerdo al programa de seguimiento de los títulos de la ACCUEE, analiza, anualmente, los resultados del desarrollo y la evaluación del aprendizaje, los resultados de movilidad y de las acciones de captación, la inserción laboral y los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro que pueda afectar a la mejora de sus titulaciones. Para ello, a través del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), se dota de procedimientos que le permiten garantizar la medición, el análisis y la aplicación de los resultados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

En consecuencia, bajo la responsabilidad directa del Centro o centralizada en alguno de los Servicios de la ULPGC:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Tiene definido cómo se realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determina las estrategias y los sistemas que se deben aplicar para introducir mejoras en los resultados.
- Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indica el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

Para cumplir las anteriores funciones, el SGC de la Facultad de Ciencias del Mar tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad (PEC01).
- Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08).
- Procedimiento clave de información pública (PCC08).
- Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07).
- Procedimiento apoyo para la resolución de incidencias académicas (PAC06).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/presentacion-del-sgc-0>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El máster de Cultivos Marinos se verificó (VERIFICA ABREVIADO) por la ANECA con fecha 13 de mayo de 2009 al adecuarse a las revisiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y que se ajustaba a lo dispuesto en la Resolución de 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades, que se encontraba dentro del apartado 1 de los establecidos para el trámite de procedimiento abreviado en la mencionada resolución y que era coherente con la denominación del título propuesto. El título proviene del programa de doctorado **Acuicultura: producción controlada de animales acuáticos con Mención de calidad** y sus objetivos se enmarcan dentro de los objetivos de investigación **prioritarios del Plan Canario de I+D+i** y de los Planes Nacionales **dentro del programa de la Junta Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR)**

No existe así un proceso de adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO

ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43344427F	MELCHOR	GONZALEZ	DAVILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Tafira, s/n	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
melchor.gonzalez@ulpgc.es	928452914	928452922	Decano de la Facultad de Ciencias del Mar
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43646191B	RAFAEL	ROBAINA	ROMERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Juan de Quesada 30	35001	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vtd@ulpgc.es	616787394	928451006	Vicerrector de Título y Doctorado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43344427F	MELCHOR	GONZALEZ	DAVILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Tafira, s/n	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
melchor.gonzalez@ulpgc.es	928452914	928452922	Decano de la Facultad de Ciencias del Mar

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación 2015.pdf

HASH SHA1 :32592CB481843C050E05122BD94E6B5838E0011A

Código CSV :159698915392359366146594

Ver Fichero: Justificación 2015.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Acceso y Admisión Información previa 2015.pdf

HASH SHA1 :EB6D6FE67AB7D29DDB2A50839F402C765C33E422

Código CSV :159638541011177484500190

Ver Fichero: Acceso y Admisión Información previa 2015.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación de las enseñanzas 2015.pdf

HASH SHA1 :711BDB064F3E94323E7247D0E48506CE904E1CC7

Código CSV :159661053706906000393469

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas 2015.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 :5A34513B54214A4F7B206B3F31E2C9F4023CFEF2

Código CSV :152076838672162247832426

Ver Fichero: Personal académico disponible.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 74741C864BDF683A935209288CE146C7312DDF60

Código CSV : 152076813759378290260797

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :14A30F10B5609F76CC4FF334EC13BD7C65C6EA44

Código CSV :152076542022520264854833

Ver Fichero: Recursos Materiales y Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados Previstos 2015.pdf

HASH SHA1 :BC7F50843A1842058B6FC337068FF0451BC6CE3D

Código CSV :159606734245178694086494

Ver Fichero: Resultados Previstos 2015.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN 2015.pdf

HASH SHA1 :CD57A75838C2647B2F95484C003907ED62D55325

Código CSV :159698893268175813350265

Ver Fichero: CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN 2015.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : ANECA Delegacion competenciasRRR.pdf

HASH SHA1 : 0B554A89397B3C1EC35EF07B540B996785B1756E

Código CSV : 152124053607513585664335

Ver Fichero: ANECA Delegacion competenciasRRR.pdf

